

RAWSON, 16 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 5910-ME-07; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 67, la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, solicita el Auspicio del "XI Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena", organizado por la mencionada Institución y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a través del Área de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew;

Que a fojas 70, obran fechas de ejecución del Evento;

Que de fojas 79 a 81, obra detalle de los expositores;

Que el mencionado Congreso está destinado a docentes de todos los niveles;

Que el mismo acreditará una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 82, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avala el presente Auspicio;

Que el citado Congreso cuyo Auspicio se solicita, no implica erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "XI Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena", organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut y la Universidad Nacional de la Patagonia



San Juan Bosco a través del Área de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

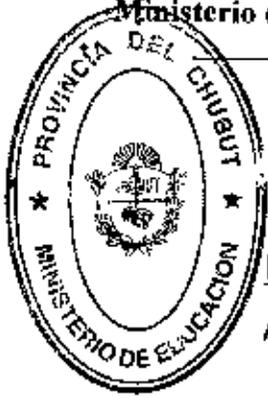
Artículo 2°. - La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

Artículo 3°. - REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remitase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remitase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Superior, Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut sita en Dr. Federicci 216 de la ciudad de Rawson (CP 9103), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sita en 9 de Julio y Belgrano de la ciudad de Trelew (CP 9100), Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro CUMBINA  
Subsecretario de Coordinación Operativa  
Ministerio de Educación  
Provincia del Chubut

Lic. ROBERTO OSCAR ZARATE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME- Nº 524



Anexo I

Nombre del evento: "XI Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena".

Fecha: 5, 6 y 7 de noviembre de 2015.

Lugar: Trevelin.

Destinatarios: docentes de todos los niveles.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Expositores: Luis Alberto Carreño Palma, Rosa María Schwartz, Ana María Troncoso, María José Carreras, Bárbara Quintana, Pablo Allende, Eduardo Becera, Lic. Jorge Fiori, Jorge Rocha, Alberto Williams, Prof. Ariel Nicolás Sarasa, Prof. Jorge Oriola, Prof. Matías Jones, Ricardo O. Fernández, Claudio Rosales Urrutia, Dra. Laura Méndez, Franco Ibáñez, Leandro Moreno, Matías Orellana, Sergio Orozco, Joaquín Perrén, María del Mar Estapé, Mónica Gatica, Kenell Sade, Jeanette Roldán, Nazarena Ginzo, Pamela Martinez, Sabrina Aguirre, Marcos Sourrouille, Marcos Kaminker, Víctor Bejarano, Fátima Tartalo, Natali Narváez, Raquel Caprano, Claudio Stesseus, Brian Williams y Prof. Nicolás Ulloa.